

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 17-08-2021 12:17:11
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-216-AG21

SEÑOR (ES) : LUIS ANTONIO SALINAS FIGUEROA
RUT : 8.222.864-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MANTENCIÓN 250 HORAS PARA RETROEXCAVADORA MUNICIPAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180103	Servicios de cambio de fluidos de aceite o de la t	1 Unidad	MANTENCIÓN 250 HORAS PARA RETROEXCAVADORA MUNICIPAL	MANTENCIÓN 250 HORAS PARA RETROEXCAVADORA MUNICIPAL	400.000,00	0,00	0,00	400.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	400.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	400.000
19% IVA	\$	76.000
Total	\$	476.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: 6-1288

Observaciones:

MANTENCIÓN 250 HORAS PARA RETROEXCAVADORA MUNICIPAL, REQUERIMIENTO SOLICITADO EN ORDEN DE PEDIDO N° 1035 CON 09/08/2021

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>